

13

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CATEGORÍA I**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y  
 SACRIFICIO DE POLLOS**

**PROMOTOR: DESARROLLO AGRICOLA DE AMEICA, S.A.**

**Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-045-2020**

**FECHA DE ENTRADA: 28 DE JULIO DE 2020**

**REALIZADO POR (CONSULTORES): MAGDALENO ESCUDERO / EDUARDO RIVERA**

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	*		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3 INTRODUCCIÓN	*		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4 INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1 Planificación	*		
5.4.2 Construcción	*		
5.4.3 Operación	*		
5.4.4 Abandono	*		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1 Sólidos	*		
5.7.2 Líquidos	*		
5.7.3 Gaseosos	*		
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	*		

5.9	Monto global de la inversión	*		10,000.00 Balboas
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*		
15	<b>ANEXOS</b>	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).	*		
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	*		
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.	*		
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.	*		

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LESLY RAMÍREZ

15

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**FECHA:** 31 DE JULIO DE 2020  
**PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS  
**PROMOTOR:** DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.  
**REPRE. LEGAL:** KENETH OMAR BARROSO QUIEL.  
**CONSULTORES:** MAGDALENO ESCUDERO / EDUARDO RIVERA  
**LOCALIZACIÓN:** PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en el levantamiento de una estructura (galera), dividida en cinco (5) cubículos, área de salida de cooler y dos (2) baños, en donde se desarrollarán las etapas de cría, ceba (engorde) y sacrificio de pollos para el consumo humano. La galera (ya establecida) tendrá capacidad para 2,5000 pollos, con una rotación (producción) cada cuatro (4) meses. La finca tiene un total de 6 has + 3,415.43 m<sup>2</sup>, de las cuales se utilizará una (1) hectárea para el proyecto, el tamaño de la galera será de aproximadamente 55 m<sup>2</sup> (15.26 m de lacho x 3.61 m de ancho), y los 9,945 m<sup>2</sup> restantes serán utilizados para el pastoreo de los pollos.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

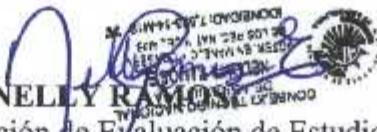
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”**, promovido por **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**

  
**LESLY RAMIREZ**  
Técnico Evaluador

JUNSEJO TÍ ÚNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LESLY N. RAMIREZ V.  
ING. AGROHOMO  
ZOOTECNISTA  
IDONEIDAD: 10.039-20 \*

  
**NELLY RAMOS**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios  
Impacto Ambiental

  
**MiAMBIENTE**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI  
ÁREA DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL

  
**LIC. KRISLLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente

  
**MiAMBIENTE**

DIRECCIÓN REGIONAL DI  
CHIRIQUI

KQ/DR/lr

16

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DRCH-ADM-040-2020

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que el promotor **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**, a través de su Representante Legal, la señora **KENETH OMAR BARROSO QUIEL.**, mayor de edad, cuya cédula de identidad personal N° 4-100-1579, presentó el 28 de julio de 2020, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**", a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **MAGDALENO ESCUDERO y EDUARDO RIVERA**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante las Resoluciones, mediante la Resolución **IAR-177-2000 e IAR-133-2000**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **31 de julio de 2020**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**".

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los treinta y uno (31) días, del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,

**Mi Ambiente**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

ÁREA DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL

  
**LIC. KRISLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



Registro de Expedientes de Impacto Ambiental - Autorización Ambiental - Autoridad Nacional del Agua - Autoridad Nacional del Ambiente

Nº Resolución: DRCH-IAC-045 | Fecha Inicio: 28/07/2020 | Fecha de Vencimiento: 02/08/2020

REPUBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REGISTRO DEL EXPEDIENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**DATOS DEL PROYECTO**

Nº Expediente: DRCH-IAC-045 | Categoría: | Fecha Inicio: 28/07/2020 | Fecha de Vencimiento: 02/08/2020

Sector: AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA  
Tipo del Proy: Cría de aves de corral con fines comerciales  
Nombre Proy: CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE FOLLOS  
Descripción Proy: consiste en el levantamiento de una estructura (galería), dividida en cinco (5) cubículos, área de salida de cooper y dos (2) baños, en donde se desarrollarán las etapas de cría, ceba (engorde) y sacrificio de pollos para el consumo humano. La galería (ya establecida) tendrá capacidad para 2 5000 pollos, con una rotación (producción) cada 15 días.  
Provincia: Chiriquí | Distrito: David  
Corregimiento: Chiriquí | Región: Chiriquí | Monto: 10.000.000

**DATOS DE LA EMPRESA**

Emp. Promotora: DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A. | Tax. Persona/ Jurídica: ✓

Teléfono: | Fax: | Correo: |  
Res. Legal: KENNETH OMAR BARROSO QU | Tel.: 0911-7043 | Correo: |  
Contacto: EDUARDO RIVERA | Tel.: 6793-2182 | Correo: |  
Técnico Asignado: | Fecha: 07/08/2020 | Status del Proyecto: En Proceso (Fase de Evaluación)

Nº de Resolución: | Fecha: | Térn. Eval: | Días Archivador: | Cáravala: |

**Consultor**

Nombre: Nuevo | Guardar

Consultor: | Tipo: | Responsable: | Guardar

ESCUDERO MAGDALENO | Responsable |  | Guardar

RIVERA MORALES, EDUARDO ENRIQUE | Responsable |  | Guardar

**Coord. UTM**

Datum: WGS84 | Guardar

Norte: 923883 | Este: 359980 |  | Guardar

Norte: 923926 | Este: 360125 |  | Guardar

Norte: 923857 | Este: 360410 |  | Guardar

Corre: Lesly Ramirez Vega - Di... X +

e.com/mail/semitems/id/AAQeAGYyMDhKOTU0L7RkMGYyNDBIZ1YOGU51WQyMDQIYzA3MDY1NgAQAF1zSL%2BFle1Kjmtb5q1HEd9%3D

Outlook Buscar

Eliminar Archivo Mover a Categorizar Despachar ...

Elementos enviados ★

Filtrar

Hoy

Nidieh Marbellys Stewart Gonzalez 8  
NUEVAS COORDENADAS DEL PROYECTO CONSTRUCCION. 14:18  
BUENAS TARDES ADJUNTO NUEVAS COORDENADAS DEL PROYECTO CO...

Yaribeth Gonzalez 8  
Sin asunto 21:01  
No hay vista previa disponible.

VALID4.docx NOTA REMITIR...

cgrodriguez507@gmail.com 8  
10:13  
No hay vista previa disponible.

1768\_001.pdf

Ayer

Nidieh Marbellys Stewart Gonzalez 8  
BUENOS DIAS ADJUNTO NUEVAS COORDENADAS DEL PR... 10:13  
BUENOS DIAS ADJUNTO NUEVAS COORDENADAS DEL PROYECTO "Estudi...

PROVEEDO.pdf 10:13  
COORDENADA... 10:13

QR QR

NUEVAS COORDENADAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS

LV Lesly Ramirez Vega Jue 06/02/2020 14:18  
Para: Nidieh Marbellys Stewart Gonzalez  
CC: Nelly Walkina Ramos Eeq... y 2 más

COORDENADAS DE GALERAS... 11 KB

MAPA ESCALA 1 EN 50000.D... 364 KB

3 archivos adjuntos (376 KB) Descargar todo

BUENAS TARDES ADJUNTO NUEVAS COORDENADAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS

Responder Responder a todos Reenviar